

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 069 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del Lunes 05 de Noviembre de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 068 (16.10.2018)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

1.- Carta de Agradecimiento, Comunidad Educativa Escuela Maitenco.
2.- Carta E.P Rosa Gatica Nova.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 067 (08.10.2018)

Sin observaciones.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta Nº 067 de fecha 08.10.2018.

2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 068 (16.10.2018)

Pendiente para la próxima sesión.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

- 1.- Carta de Agradecimiento, Comunidad Educativa Escuela Maitenco.
- 2.- Carta E.P Rosa Gatica Nova.

2.3.- ANÁLISIS

1.- Carta de Agradecimiento, Comunidad Educativa Escuela Maitenco

La Secretaria municipal informa que es una carta de agradecimiento por la colaboración del alcalde y del concejal Raúl Espejo para poner un techo con malla rachel en el establecimiento con el objetivo de proteger a los alumnos(as) del sol durante los recreos tambien hacen un agradecimiento especial a los maestros del municipio a cargo del señor Ciriaco Cabrera que realizaron dicho trabajo.

El Concejal Luis Sanhueza señala fue muy bueno el trabajo que se realizó en la escuela.

2.-Carta E.P Rosa Gatica Nova

La Secretaria municipal informa que en la carta se esta solicitando la rebaja o no cobro de los derechos señalados en el art .30 de la ordenanza municipal sobre derechos municipales para un comité de adulto mayor que esta postulando a subsidios de vivienda.

El Alcalde señala que respecto de esa solicitud tendria que averiguar por lo que podria dar una respuesta en la próxima sesión dado a que desconoce si a las personas que postulan a través de la Egis de la municipalidad se les condona el pago por esos documentos porque de ser asi no habria problema pero de lo contrario no se podria hacer nada porque aca tambien se tienen dos o tres grupos de adultos mayores postulando a subsidios.

El Concejal Eric Bühring señala que concuerda con lo que dice el alcalde respecto de que eso se tendría que revisar porque de lo contrario se genera todo un tema porque en relacion a esto mismo se le han acercado personas que habían pagado todos sus certificados pero que quedaron fuera de postulacion porque no cumplían con otros requisitos.

El Alcalde señala que han puesto una serie de obstáculos al tema de los subsidios uno de ellos es la modificación que se le hizo al reglamento de postulacion que establece que ahora no pueden postular los adultos mayores que viven de allegado a una familia por lo que esa fue una observación que se le hizo a los proyectos de la Egis a la que le dieron un plazo de dos dias para subsanar que significo que dos adultos mayores quedaran fuera de postulacion.

La Concejala Norma Torres señala que una de las personas que quedo fuera de postulacion se encuentra en condición de postrada razón por la que depende en un 100% de la hija por lo que en ese sentido la norma que se aplico ahora es totalmente arbitraria e injusta.

El Alcalde señala que esto pasa porque en todas las comunas hay muchos proyectos de postulacion de subsidios y al estar todos técnicamente bien presentados tienen que buscar una formula para ir dejando algunos fuera porque el presupuesto que tienen no alcanza para financiarlos todos porque ademas en ningún gobierno se va cubrir la necesidad de postulacion que existe en las comunas

El Concejal Eric Bühring señala que lo que cree en relacion al presupuesto para subsidios es que este se distribuye en las 21 comunas de la region de Ñuble.

El Alcalde sugiere continuar la discusión de este tema en la próxima sesión para avanzar con los otros temas.

El Concejal Eric Bühring señala que hay un tema importante que quiere plantear para que se pudiera ver que es el tema de las patentes de alcoholes que estan sujetas a una fecha porque eso puede rebotar al concejo en algun momento.

El Alcalde señala que con respecto a ese tema hoy lo abordo una persona y le comento que le habían cursado un parte a todos los locales con patente de alcohol debido a que no tenían un formulario el cual no estaba disponible en la municipalidad.

El Concejal Victor Chandia explica que la ley de alcoholes exige a los locales de venta de tener tres cosas a la vista que son la patente, placa y un abstracto de la ley que tiene como relevancia las ultimas modificaciones que se han hecho este antiguamente se compraba en un kiosko pero para evitar la comercialización en la nueva modificación de la ley se estableció que la municipalidad en donde el contribuyente adquiere la patente tiene que entregarle ese documento firmado y timbrado pero dado a que tenían el antiguo y no el actualizado es que se les saco el parte que legalmente estaría bien cursado pero en términos generales el responsable no es el dueño del local porque cuando ellos lo solicitaron la municipalidad no lo tenía disponible o puede que tampoco tenían conocimiento de la modificación como la mayoría de los dueños de locales.

El Alcalde señala que la informacion que le acaba de entregar el Sr. Juan Godoy es que este tema ya se conversó con el magistrado a quien se le explicó que la municipalidad no le hizo entrega de estos formularios a los contribuyentes por lo que puede que lo dejen sin efecto o que cancelen el mínimo aunque el juez señaló que es responsabilidad y obligación del contribuyente estar informado respecto de la ley y tener lo que la ley exige pero señala que en este caso se debe aplicar el criterio por lo que el hablara con el juez para buscar la mejor solución a este tema.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa que se firmaron los convenios de los proyectos de la “fiesta de la papa”, deporte, “fiesta del pipeño”, y el de transporte escolar rural que es un proyecto de aproximadamente \$5.000.000.-

Tambien menciona que se reactivo la mesa de trabajo en el borde costero por lo que ya se realizó una reunión para ver el tema del proyecto de agua potable para los sectores de Puhaún, Boca Itata y Mela, instancia en la que tomó la responsabilidad la Gobernadora del Itata y en la que ya se fijó un calendario de reuniones y tareas a cumplir, pero una de las dificultades que se tiene específicamente en el sector de Puhaún es que el presidente del comité inscribió las aguas a su nombre y no a nombre del comité pero entiende que la señora Eliana con don Juan Llanos lo habrían convencido para firmar el traspaso de esos derechos de agua al comité por lo que espera que así sea ya que eso facilitaría el tema de éste proyecto en el que participa la DOH , Municipalidad y Arauco quien ha financiado tres estudios los cuales se han caído producto de las obstáculos que coloca la misma gente del sector porque se perforó en distintos lugares y en los que se encontraba agua la gente se oponía a dar el acceso o a que se conectara el agua lo que demuestra que los únicos interesados en sacar un proyecto de agua potable para el sector es el Alcalde, Concejo, dirigentes vecinales y una que otra persona del sector, señalando que es super complejo sacar un proyecto adelante cuando éste involucra una comunidad porque con la tecnología que trajo Arauco prácticamente pasando por encima del terreno se podía saber donde había agua y las características que estas tenían y en el sector de Boca se encontró buen agua donde se vio la posibilidad de comprar un terreno para poder sacar agua de ahí pero la familia señaló que ellos no vendían a menos que le pagaran \$40.000.000.-esto porque ellos sabían que estaba involucrada la Empresa Arauco pero el monto disponible para terreno era de \$3.000.000.-después se intentó negociar con otra persona que estaba un poco más abajo pero tampoco se pudo dado que señalaron que no podían vender porque no tenían saneado el terreno y por esas razones dice es que se ha demorado mucho

el tema, por lo que la única alternativa que queda es sacar agua del riachuelo que está en la escuela o del pozo de la posta del sector porque según la medición que éste tiene se podría abastecer Boca y Puhaún pero el problema ahí es que el espacio es muy reducido para hacer la planta de tratamiento, señala que se presentó un proyecto para la reposición de esa posta por lo que sugirió que la posta se coloque en el terreno de la escuela y entregar la posta antigua para sede del comité de agua potable pero ahí la señora Eliana manifestó que ella no estaba de acuerdo que se hiciera una posta nueva argumentando que no es necesario porque la que se tiene aún sirve, mencionando que son visiones distintas en ese sentido por lo que se va seguir adelante con el proyecto y se espera que ella se convenza porque cree que es más factible entregarles lo que es la posta hoy ya que es un lugar ya construido y también para colocar la posta en un lugar más amplio con mejor acceso para la gente con discapacidad y para las ambulancias.

El Concejal Miguel Vargas cree que la razón por la que la señora Eliana se opone a que saquen la posta de ahí es porque quiere que ésta continúe estando en el sector de Puhaún pero en su opinión considera que siempre debió haber estado en Boca Itata porque así no se divide Mela y Puhún.

El Alcalde señala que lo otro que quiere informar es que la empresa salmonera presentó el proyecto que faltaba de las 7 jaulas por lo que esta tarde se reunirá con los funcionarios para tratar eso ya que se va a tener que buscar una persona experta que ayude a revisar las respuestas que dio la empresa a las preguntas que hizo la comunidad y con respecto a eso dice se va contactar con el alcalde de Cobquecura para ver la posibilidad de firmar un convenio de colaboración respecto de este tema dice que agradece a los concejales que estuvieron en la manifestación y los invita a convocar más comunidad para la instancia en que se tenga que ir a Chillán a defender este tema porque hay que prepararse con tiempo, dice que también quiere comentar, en relación a esto, que el día viernes le realizaron una entrevista en la que manifestó que Chillán no tiene conciencia ecológica o de defender cosas porque eso quedó demostrado el día de la manifestación porque prácticamente no había gente de Chillán, ni universidades presentes por lo que en ese sentido cree es necesario poder hacer este convenio con Cobquecura para defenderse frente a este tema.

La Concejal Norma Torres informa que se desarrolló la reunión de comisión de obras en conjunto con el Concejal Eric donde precisamente se trató el tema de la instalación de las salmoneras en la que don Eric informó que en Cobquecura hay un experto que se maneja mucho en el tema acuícola por lo que se podría ver la instancia de que que pueda venir al concejo a explicar técnicamente todo lo relacionado con respecto a este tema porque eso no solo sería una opción para evitar que se instalen grandes empresas sino también ver la forma de cómo generar desarrollo local en la zona a partir de cultivos con la gente que vive en el territorio.

El Concejal Eric Bühring interviene señalando que en esa instancia se refirió al señor César Aguilera que trabaja en el área de secplán de la municipalidad de Cobquecura y que es quien ha venido trabajando muy arduamente en todos los asuntos relacionados a este tema, señala que en relación a lo mismo el día de la manifestación en Chillán se le acercó una persona experta en cultivos marinos y áreas de manejo quien le comentó que había solicitado una audiencia con el alcalde de Cobquecura y con el concejo dado a que el hizo una presentación de las posibilidades que tienen estas costas de generar sus propias áreas de manejo a nivel de pesca artesanal desconociendo cuál es el resultado de eso pero cree que esta emparejado con esta cosa del convenio y en ese sentido es sumamente importante porque se fortalece todo este tema porque ellos tienen una experiencia más grande en el trabajo que han desarrollado en Cobquecura dado a que sus costas son más grandes que las de Trehuaco y como se viene el momento en el que se tiene que enfrentar todo el tema se tiene que estar bien preparado y como concejales tener más argumentación para tener una respuesta acertiva con respecto a eso por lo que sería importante que se pudiera colaborar con que se genere una exposición en el concejo porque así como se solicita tener un banco de datos del tema medio ambiental de Hernán Brañas también es necesario tener una carpeta de información que entregue los

insumos para enfrentar el tema de los proyectos de la costa porque tiene conocimiento que dentro de los siete que quedan hay uno contemplado en Mela.

El Alcalde señala que son dos proyectos los que quieren instalarse en las costas de Trehuaco y con respecto al planteamiento del Concejal Eric cree que no habría problema pero que habría que ponerse de acuerdo para ver ese tema.

El Concejal Eric Bühring señala que aun siendo todos los seremi del sector industrial no se arriegaron a aprobar el proyecto y eso fue producto de que había un movimiento ciudadano.

El Alcalde señala que lo otro es que el proyecto era muy malo y que no había ninguna parte por donde pudiera aprobarse porque no entregaban respuestas o las que daban estaban malas por lo que no se justificaba y en ese sentido tuvo muy buen argumento el gobierno regional para rechazarlo y ese es el tema ademas de que en la comuna de Trehuaco se hizo arta prensa que tambien fue un factor importante por lo que consulta al concejo si estarían de acuerdo con poder aprobar un convenio de colaboración con la municipalidad de Cobquecura respecto de la instalacion del proyecto salmonera “PELICANO” en las costas del borde costero.

El Concejal Eric Bühring señala que debe quedar bien especificado que este convenio de colaboración es para trabajar conjuntamente con Cobquecura el análisis de la respuesta que entrego la empresa salmonera” PELICANO” respecto de los proyectos en estas comunas.

El Alcalde señala que tendría que ser un poco mas amplio en el sentido que este sea para trabajar todos los aspectos de la instalación de las salmoneras.

La Secretaria Municipal consulta si ese convenio implica recursos.

El Alcalde responde que si porque se puede requerir que se vaya a Cobquecura a una asamblea o que viceversa y ademas que si se tuviera que contratar un experto significa que se tenga que disponer de recursos pero lo primero es firmar un convenio.

Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar convenio de colaboración con la Municipalidad de Cobquecura para trabajar temas relacionados con la instalación del proyecto salmonero “PELICANO” en las costas de la Región de Ñuble.

4.- CUENTA COMISIONES.

No Hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.-Subvenciones

El Alcalde informa que esta semana es el ultimo plazo para que se ingresen las subvenciones a la municipalidad para poder analizarlas y definirlas en la próxima sesión, señala que para que se pueda otorgar una subvención las organizaciones tienen que tener ingresado el proyecto de postulación a subvencion en la municipalidad tambien es importante que posterior a la entrega de la subvenciones se realicen las rendiciones correspondientes por lo cual solicita a la secretaria municipal que revise si dentro de las postulaciones de este año hay alguna que se repita del año pasado y si estas hicieron las rendiciones correspondientes.

7.- INCIDENTES.

No Hay.

Siendo las 12:00 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Noviembre 05 del 2018

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N°06 7 de fecha 08.10.2018.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar convenio de colaboración con la Municipalidad de Cobquecura para trabajar temas relacionados con la instalación del proyecto salmonero “PELICANO” en las costas de la Región de Ñuble.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe